Municipalidad de la Ciudad de Asunción

0000064

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 16/2022

"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE - PLURIANUAL"
ID N° 410181.

Entre **LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN**, domiciliada en la Avda. Mariscal López N° 5.556, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Señor **OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ**, con Cédula de Identidad N° 3.390.329 y la Secretaria General, la Señora **MARÍA CRISTINA SIGNORINO,** con Cédula de Identidad N° 2.356.162 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte y por la otra la firma **PETRÓLEOS DEL SUR S.A.** con RUC N° 80013377-3 con domicilio en la calle Quesada N° 4926 esquina Rodolfo Zotti de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **EDUARDO VELÁZQUEZ SEIFERHELD** con Cédula de Identidad N° 932.717, denominada en adelante "**EL PROVEEDOR**", en conjunto **"LAS PARTES"** e individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente Convenio Modificatorio N° 1 para la **PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE - PLURIANUAL ID 410181.**

ANTECEDENTES:

Que, la Dirección de Servicios Urbanos solicita en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/2022 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE – PLURIANUAL" ID N° 410181, la ampliación del 20% del monto máximo y extensión de vigencia hasta el 30 de junio de 2025 del Contrato N° 28/2023 suscrito con la firma PETRÓLEOS DEL SUR S.A. en base al Art. 55 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, por razones de interés público, a fin de cubrir la provisión de combustible a la flota vehicular hasta que se adjudique un nuevo llamado y garantizar el funcionamiento contínuo e ininterrumpido de todos los servicios brindados a la ciudadanía.

Que, por Dictamen N° 7446 de fecha 25/11/2024 la Dirección de Asuntos Jurídicos emite su parecer legal favorable para continuar con los trámites de ampliación del 20% del monto máximo y extensión de vigencia al 30/06/2025 del contrato suscrito con la firma PETRÓLEOS DEL SUR S.A., en base al Art. 55 inc. b) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas por razones de interés público, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/2022 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE" ID N° 410181.

POR TANTO, resulta la modificación conforme a las siguientes cláusulas:

petrosur
Petróleos del Sur S.A.
Eduardo Velázquez
Director - Gerente
Representante Legal

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 5374 Fecha 11 DEC 2024
Secretario General
Folio 1 2

CLAÚSULA PRIMERA:
Ampliar el 20% del monto máximo del Contrato N° 28/2023 conforme al siguiente detalle:

Ítems	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Máximo Adjudicada	Precio Unitario Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado	Ampliación 20% s/ Monto Máximo Adjudicado
1	15101505-9999	Gasoil - Diesel Tipo I	Litros	1	10.590	49.199.997.625	9.839.999.525
2	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	1	9.025	12.672.000.000	2.534.400.000
3	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	1	9.190	6.485.994.204	1.297.198.840
						68.357.991.829	**13.671.598.365**

MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO	**MONTO AMPLIADO 20%**
Gs. 68.357.991.829	**Gs. 13.671.598.365**

El compromiso derivado del presente Convenio Modificatorio está previsto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1747/2024 Reserva N° 2657 de fecha 20/11/2024.

CLAÚSULA SEGUNDA:
Queda modificada la Cláusula 6. Vigencia del Contrato**:** La vigencia del contrato será hasta **el 30 de junio de 2025** y comenzará a regir a partir de la fecha de promulgación por parte de la Intendencia Municipal de la Resolución de Homologación del Contrato por parte de la Junta Municipal

CLAUSULA TERCERA:
Los demás términos del Contrato N° 28/2023 de la Licitación Pública Nacional N° 16/2022 **"PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE - PLURIANUAL" ID 410.181,** suscripto en fecha 12 de abril de 2023, así como los precios unitarios y totales, permanecen invariables y con sus mismos efectos.

En prueba de conformidad firman las partes el presente instrumento en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto a los 27 días del mes de noviembre del año 2024.

EDUARDO VELÁZQUEZ SEIFERHELD
EL PROVEEDOR

petrosur
Petróleos del Sur S.A.
Eduardo Velázquez
Director - Gerente
Representante Legal

OSCAR RODRÍGUEZ QUIÑONEZ
INTENDENTE MUNICIPAL

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
Contrato Homologado
Res. N° 5374 Fecha 11 DEC 2024
2
Secretario General
Folio 2/2